

**CERTAMEN IMÁGEN ANDALUCÍA
BELLEZA Y MODA GRANADA 2018**

Belleza, elegancia y dominio escénico

¿Quieres ser el chico y la chica ganadores del certamen "Imagen Andalucía Belleza y Moda Granada 2018"?

Requisitos: Edades comprendidas entre 18 y 27 años
Medidas mínimas chicas: 1,70m y Chicos: 1,75m
Nacionalidad española, con residencia en Andalucía

Enviar nombre, apellidos, edad, teléfono, medidas y fotografías a:
mazintosh@gmail.com (fecha límite: 1 de marzo)
Semifinal: Viernes 9 de marzo, 18h Centro Comercial Nevada
Final: Viernes 16 de marzo, 19h Feria de Muestras de Armilla, FERMASA

PREMIOS:

- 200€ para la chica ganadora
- 200€ para el chico ganador
- 1 Sesión de maquillaje especial para la chica ganadora
- 1 sesión de peluquería especial para el chico ganador
- 1 book fotográfico para la chica ganadora
- 1 book fotográfico para el chico ganador
- Participación como modelos en la MB Fashion Week Jaén Capital

ORGANIZA: **COORDINACIÓN ARTÍSTICA:** **FOTOGRAFÍA OFICIAL:** **COLABORAN:**







IV CERTAMEN: IMAGEN ANDALUCÍA BELLEZA Y MODA 2018

1ª FASE:

Envío de fotos para 1ª selección al correo electrónico mazintosh@gmail.com, aclarando nombre, apellidos, edad, altura, num.de teléfono y una fotografía hasta el 1 de marzo de 2018.

2ª FASE:

Selección de los finalistas. Se celebrará el viernes 9 de marzo de 2018 a las 18 horas en el centro comercial Nevada (a confirmar). Se seleccionarán para la final 10 chicos y 10 chicas.

3ª FASE FINAL: Se celebrará el viernes 16 de marzo de 2018 en la Feria de Muestras de Armilla FERMASA, a las 19h.

Requisitos:

- Tener edades comprendidas entre los 18 y los 27 años.
- Poseer armonía física y medir mínimo: 1.70m para las mujeres y, 1.75m para los hombres.
- Tener conocimientos básicos de actualidad y cultura.

- Tener disponibilidad para días de ensayo (sólo finalistas)
- Tener nacionalidad española

Jurado:

- No podrá ser jurado todo aquél, cuyo personal o representante de su centro se presente al certamen.
- La organización será quien nombre el jurado. Que estará compuesto por profesionales del mundo de la peluquería, estética, moda y medios de comunicación.
- Los jurados votan de forma individual e independiente. No pueden debatir entre sí sobre las candidaturas. Para ello la organización designará una persona, que será quien actúe de árbitro.
- La organización nombrará a un presidente del mismo que obtendrá un voto de calidad en caso de empate.
- Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado es quién interpreta las normas y las aplica. No caben recursos ni se mantendrá correspondencia al respecto.

3ª FASE FINAL:

Se celebrará el viernes 16 de marzo de 2018 en la Feria de Muestras de Armilla FERMASA, a las 19h.

Requisitos:

- Tener edades comprendidas entre los 18 y los 27 años.
- Poseer armonía física y medir mínimo: 1.70m para las mujeres y, 1.75m para los hombres.
- Tener conocimientos básicos de actualidad y cultura.
- Tener disponibilidad para días de ensayo (sólo finalistas)
- Tener nacionalidad española

Jurado:

- No podrá ser jurado todo aquél, cuyo personal o representante de su centro se presente al certamen.
- La organización será quien nombre el jurado. Que estará compuesto por profesionales del mundo de la peluquería, estética, moda y medios de comunicación.
- Los jurados votan de forma individual e independiente. No pueden debatir entre sí sobre las candidaturas. Para ello la organización designará una persona, que será quien actúe de árbitro.
- La organización nombrará a un presidente del mismo que obtendrá un voto de calidad en caso de empate.
- Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado es quién interpreta las normas y las aplica. No caben recursos ni se mantendrá correspondencia al respecto.

Votación:

- Cada miembro del jurado dará una puntuación del 1 al 10 a cada candidata o candidato. Se evaluará teniendo en cuenta: la belleza, elegancia y el dominio escénico posando en varios ámbitos.

Desarrollo:

- En el primer pase se presentará a las candidatas y candidatos: en traje casual o según opening. En este pase el jurado empezaría la votación.
- En el segundo pase se presentarán: con traje de gala proporcionado por la organización.
- Se hará entrega de los premios a los ganadores chica o chico de "Imágen Andalucía Belleza y Moda 2018"
- La participación en el certamen implica la aceptación de las bases, y normas del mismo.

Premios:

Diploma acreditativo

Regalo de Book Fotográfico a cargo de Mazintosh y Gustavo Meza Fotografía.

Sesión de maquillaje y peluquería para el book otorgado por la Escuela Superior de Imagen Integral.

Participación como modelo en la Fashion Week Jaén Capital 2018

200 euros para la chica ganadora y 200 euros para el chico ganador

Garantías:

- Participar en los ensayos que se determinen sin excepción
- En el caso de que la organización provea de determinadas prendas u otro tipo de objetos de patrocinadores a los candidatos admitidos, éstos se obligan a utilizarlas en el marco de las instrucciones dadas por la organización.
- Los candidatos conocen que dichas prendas pueden ser idénticas o diferentes para todos los candidatos. Asimismo, el/la concursante acepta que el estilismo maquillaje y peinado sean decididos por la empresa de maquillaje oficial (Escuela Superior de Imagen Integral)
- A no realizar, directa o indirectamente, como persona privada o como ganador/ a del título que se trate, manifestaciones o declaraciones denigrantes sobre su participación o la del resto de participantes o sobre la organización.
- El/La solicitante admitida evitará toda conducta negativa o contraria al espíritu de competición, así como palabras o expresiones agresivas con el resto de participantes y miembros de la organización, respetando las reglas básicas de cortesía, compañerismo, honradez y honestidad necesarias para la vida en común.
- A aceptar que si, por razón de descalificación, enfermedad, abandono o cualquiera otra causa, el/la finalista del certamen o el/la designada mediante cásting no pudiera acudir a la final, le sustituya el/la que le siga en orden de elección, ésta por el siguiente y así sucesivamente.
- A comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el concurso y la concentración, evitando realizar en público aquellos actos o comportamientos que por su falta de decoro o elegancia puedan trasladar una imagen negativa del certamen o significar un mal ejemplo para jóvenes o adolescentes.
- A garantizar que no tiene concertado con terceros con carácter previo a la participación ni que concertará una vez comenzado el certamen cualquier

tipo de contrato por el que se haya comprometido a ceder su imagen o la representación

de sus derechos de imagen para prestar sus servicios en los campos de la publicidad, fotografía, cine, televisión, pasarela o relaciones públicas, ya sea para asistir personalmente a cualquier tipo de evento, ya sea para la explotación de los derechos de imagen a través de cualquier medio de comunicación y en cualquier modalidad técnica de emisión, incluido Internet y las redes sociales, el cual sería incompatible con su participación en el concurso y/o con el otorgamiento y pacífica ejecución del contrato de representación con la organización de dicho concurso.

- A ostentar y llevar con dignidad, hasta la fecha del siguiente concurso nacional, el título que hubiera obtenido en el concurso y a renunciar automáticamente al mismo, o subsidiariamente aceptar su descalificación, en el supuesto de que incumpliese cualquiera de sus obligaciones contraídas.

- El/la candidata acatará que el responsable, procedan a su descalificación, por considerar discrecionalmente que en la persona ganadora descalificada no concurrían los requisitos exigidos en estas bases para su participación o porque se hubiera producido un incumplimiento de cualquiera de las normas u obligaciones establecidas en este documento. La persona descalificada consiente y admite su sustitución en el concurso por el/la participante que le siga en el orden de elección, y sin que quepa revisión de la decisión ni indemnización de ningún tipo por razón de la descalificación.

- De este modo la Organización de FERMASA y los colaboradores del certamen (Mazintosh y Gustavo Meza fotografía - Escuela de imagen integral - Estación diseño) podrán utilizar como consideren oportuno, el material fotográfico y audiovisual obtenido durante su actuación, cortando y/o editando, los vídeos y fotografías para la difusión en los medios de comunicación que libremente determinen.

- Los Participantes responderán frente al Organizador de cualquier reclamación que pudiera presentársele a ésta derivada del incumplimiento de dichas garantías.

Protección de Datos de carácter personal:

La empresa FERMASA, le informa que es responsable de un fichero de datos de carácter personal, denominado CLIENTES, cuya finalidad es la relación comercial y el envío de documentación. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante escrito, concretando su solicitud y al que acompañe fotocopia de su Documento Nacional de Identidad. Lo anterior responde a la legislación vigente; Ley Orgánica de Protección de Datos y Ley de Servicios de la Sociedad de la Información

Modificaciones de las Bases y/o anexos

La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada del concurso – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas bases por motivos técnicos, operativos y organizativos, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección www.fermasa.org

[org](http://www.fermasa.org)

